

II. Autoridades y Personal

NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

ORDEN de 20 de noviembre de 1962 por la que se nombran Porteros Mayores Principales.

Ilmos. Sres.: De conformidad con lo dispuesto en el Estatuto Orgánico del Cuerpo de Porteros de los Ministerios Civiles, aprobado por Ley de 23 de diciembre de 1947,

Esta Oficialía Mayor, en uso de facultades delegadas por el Excmo. Sr. Ministro Subsecretario de la Presidencia del Gobierno (Orden de 10 de abril último), ha acordado conferir, a virtud de concurso, los siguientes nombramientos en ascenso reglamentario:

Portero Mayor Principal, con destino en la Dirección General del Tesoro, Deuda Pública y Clases Pasivas, al Mayor de primera clase número 60, don Julián Castaño y Carrasco, adscrito al Museo de Reproducciones Artísticas de Madrid, con efectividad de 22 de julio último, en vacante producida por jubilación de don Feliciano García Martínez.

Portero Mayor Principal, con destino en la Delegación de Hacienda de Zaragoza, al Mayor de primera clase número 85, don Nicolás Cercos Moya, adscrito a la propia Delegación, con efectividad de 13 de septiembre último, en vacante producida por jubilación de don Rufino Callén Barrera.

Portero Mayor Principal, con destino en el Tribunal Supremo de Justicia, al Mayor de primera clase número 148, don Manuel Grech Gómez, adscrito a la Fiscalía del Tribunal Supremo de Justicia, con efectividad de 20 de agosto último, en vacante producida por jubilación de don Luis Lino Acero Pérez.

Portero Mayor Principal, con destino en la Dirección General de Régimen Fiscal de Corporaciones, al mayor de primera clase número 181, don Laureano Hernanz Gómez, adscrito a la propia Dirección General, con efectividad de 2 de agosto último, en vacante producida por jubilación de don Félix Robledo González.

Portero Mayor Principal, con destino en el Consejo Superior de Investigaciones Científicas, al Mayor de primera clase número 189, don Vicente Zapatero Moreno, adscrito a la Delegación de Hacienda de Soria, con efectividad de 16 de agosto último, en vacante producida por jubilación de don Lázaro Navarro Bautista.

Portero Mayor Principal, con destino en la Dirección General de Seguridad, al Mayor de primera clase número 192, don Dorotheo Toledano Inigo, adscrito a la Dirección General de Correos y Telecomunicación, con efectividad de 12 de septiembre último, en vacante producida por jubilación de don Nicomedes A. de Diego Cabalcete.

Los nombrados disfrutarán el sueldo anual de 21.480 pesetas, más dos mensualidades extraordinarias acumulables al mismo.

Por los Centros en que actualmente se hallen prestando servicio los interesados se les notificarán estos ascensos y se extenderá la diligencia del cese en sus títulos con tiempo suficiente para tomar posesión de su nuevo empleo y destino dentro del plazo reglamentario.

Por los Departamentos a que van destinados se expedirá a los interesados el título de la categoría de Mayores Principales, comunicándose a la Presidencia del Gobierno la fecha de posesión.

Lo digo a VV. II. y a VV. SS. para su conocimiento y efectos consiguientes.

Dios guarde a VV. II. y a VV. SS.

Madrid, 20 de noviembre de 1962.—P. D. R. R.—Benítez de Lugo.

Ilmos. Sres. Subsecretarios de los Ministerios Civiles y Ordenador Central de Pagos.—Sres...

CORRECCION de erratas de la Orden de 7 de noviembre de 1962 por la que causa baja en la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles el personal que se indica.

Habiéndose padecido errores en la inserción de la citada Orden, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 276, de fecha 17 de noviembre de 1962, página 16342, se transcriben las oportunas rectificaciones:

En el tercer párrafo, donde dice: «Alférez de Intendencia don Gaudioso Callejo Velasco, Productos San Fernando y Gráficas Busán, Madrid.—Retirado el 27 de noviembre de 1962», debe decir: «Alférez de Intendencia don Gaudioso Callejo Velasco, Productos San Fernando y Gráficas Busán, Madrid.—Retirado el 27-10-62.»

En el cuarto párrafo, donde dice: «Brigada de Infantería don Laureano Pardo Morea, Escuela de Peritos Industriales, Cádiz.—Retirado el 20-10-62», debe decir: «Brigada de Infantería don Laureano Pardo Morea, Escuela de Peritos Industriales, Cádiz.—Retirado el 29-10-62.»

CORRECCION de erratas de la Orden de 7 de noviembre de 1962 por la que se concede el ingreso en la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles, con la situación de «Reemplazo voluntario», al personal del Ejército de Tierra que se menciona.

Padecido error en la inserción de la citada Orden, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 276, de fecha 17 de noviembre de 1962, página 16343, se rectifica como sigue:

En el primer párrafo, donde dice: «Excmo. Sr.: Como continuación a la Orden de la Presidencia del Gobierno de 15 de abril de 1956...», debe decir: «Excmo. Sr.: Como continuación a la Orden de la Presidencia del Gobierno de 14 de abril de 1955...»

MINISTERIO DE MARINA

DECRETO 2956 1962, de 15 de noviembre, por el que se dispensa al Teniente de Navío don Juan Casal Plana de la aplicación del Decreto de 26 de junio de 1958 que establece como requisito indispensable para el ascenso a Capitán de Corbeta el poseer una especialidad.

Por causas ajenas a su voluntad y no obstante haberlo solicitado, el Teniente de Navío don Juan Casal Plana no pudo realizar el curso para adquirir la especialidad que el Decreto de veinte de junio de mil novecientos cincuenta y ocho establece como requisito indispensable para el ascenso a Capitán de Corbeta. En consecuencia,

DISPONGO:

Queda autorizado el Ministro de Marina para decidir el ascenso al empleo de Capitán de Corbeta del Teniente de Navío don Juan Casal Plana aunque no posea la especialidad prevista en el Decreto de veinte de junio de mil novecientos cincuenta y ocho, siempre que reúna el resto de las condiciones exigidas para el citado ascenso y sin perjuicio de que dicho Oficial efectúe, en el empleo de Capitán de Corbeta, el curso requerido para obtener la especialidad prevista, en la inteligencia de que de no obtener por causas inherentes a su persona el título de